

j) Corrección de Errores

No se han realizado otros ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores que obliguen a reformular las cuentas de ejercicios precedentes, o a informar sobre dichos errores en la memoria.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios actual y precedente, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2019	2018
Base de reparto:		
Pérdidas del ejercicio (Beneficios/(Pérdidas))	187.694,20	(634.490,36)
Distribución a:		
Reserva legal	18.769,42	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	168.924,78	(634.490,36)
Totales	187.694,20	(634.490,36)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio actual, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil de la propiedad industrial es de cinco años.